

0000001



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BENEDICTIS VASQUEZ JUAN PABLO, representante legal de la empresa SURGE INGENIERIA CIA. LTDA con RUC Nro. 1791839595001 y dirección PASAJE E13B N50-60 DE LAS FRUTILLAS, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de octubre de 2014

Validez del certificado: 30 días



Dr. Edgar Vargas Inostroza 0000002



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA No. 

2014	17	01	49	1323P
------	----	----	----	-------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SURGE INGENIERIA CIA. LTDA."**

**CUANTIA: USD.200.000,00**

**DI: 2 COPIAS. + 2**

**D.V.**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cinco de septiembre del año dos mil catorce, ante mí **Doctor EDGAR VARGAS INOSTROZA**, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor ingeniero **JUAN PABLO BENEDICTIS VASQUEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.", de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, por sus propios derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en

*Notaría Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito*



*Dr. Edgar Vargas Jureta*

1 INGENIERÍA CÍA. LTDA., celebrada el ocho de  
2 septiembre del dos mil catorce, resolvió aprobar el  
3 aumento de capital social de CIEN MIL DÓLARES DE LOS  
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00) a la  
5 suma de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
6 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300.000,00) y reformar su  
7 Estatuto Social.- **TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL.-**  
8 Con estos antecedentes, el compareciente, en su  
9 calidad de Gerente General y Representante Legal de  
10 la compañía "SURGE INGENIERIA CIA. LTDA." declara  
11 que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la  
12 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios  
13 de la compañía, procede a elevar el capital suscrito  
14 de su representada en la suma de DOSCIENTOS MIL  
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$  
16 200.000,00), con lo que el nuevo capital suscrito de  
17 la compañía asciende a la suma de TRESCIENTOS MIL  
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$  
19 300.000.00), quedando de esta manera dividido el  
20 capital en trescientas mil participaciones iguales,  
21 acumulativas e indivisibles de un dólar de los  
22 Estados Unidos de América cada una. El presente  
23 aumento de capital se suscribe mediante la  
24 capitalización de las utilidades no distribuidas  
25 correspondientes al ejercicio económico del año  
26 2013, por cada uno de los socios en proporción al  
27 número de sus participaciones, de acuerdo al  
28 siguiente cuadro:.....

*Actario Contable: Araceli del Canto Curi*



Dr. Edgar Vargas Inostroza

0000004



1

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES	CAPITAL RESULTANTE
		NO DISTRIBUIDAS 2013	
Juan Pablo Benedictis Vásquez	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	\$ 75.000,00
Luis Giovanni Carrera Alomoto	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	\$ 75.000,00
Margarita Flora Ponce Cisneros	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	\$ 75.000,00
Cristóbal Wilfrido Gutiérrez Villamarín	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	\$ 75.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 100.000,00</b>	<b>\$ 200.000,00</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

2 **CUARTA.- CAPITAL TOTAL RESULTANTE.-** Con el aumento  
3 de capital que se efectúa mediante el presente  
4 instrumento y el que tenía anteriormente la  
5 compañía, el capital suscrito asciende a la suma de  
6 TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
7 AMERICA (USD \$ 300.000,00), el mismo que se suscribe  
8 y paga como se indica a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Juan Pablo Benedictis Vásquez	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
Luis Giovanni Carrera Alomoto	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
Margarita Flora Ponce Cisneros	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
Cristobal Wilfrido Gutierrez Villamarin	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 300.000,00</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

9 Todas y cada una de las participaciones se hallan  
10 pagadas en el cien por ciento (100%).- **QUINTA.-**  
11 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El representante legal

*Notaría Cuadrangélica - Notaría del Cantón Quito*



*D. Edgar Vargas Inostroza*

1 de la compañía, manifiesta que a fin de dar  
2 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General  
3 Universal y Extraordinaria de socios de su  
4 representada, procede a reformar la Cláusula Cuarta,  
5 del Estatuto Social de la empresa, la misma que de  
6 ahora en adelante dirá: "ARTÍCULO CUARTO:  
7 SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACION.- El  
8 capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MIL  
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$  
10 300.000.00), dividido en trescientas mil (300.000)  
11 participaciones sociales, iguales, acumulativas e  
12 indivisibles de un dólar (USD \$ 1,00) cada una. El  
13 capital se halla suscrito y pagado en su totalidad  
14 de conformidad con el siguiente cuadro:--.--.--.--.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
Juan Pablo Benedictis Vásquez	\$ 75.000	\$ 75.000,00
Luis Giovanni Carrera Alomoto	\$ 75.000	\$ 75.000,00
Margarita Flora Ponce Cisneros	\$ 75.000	\$ 75.000,00
Cristobal Wilfrido Gutierrez Villamarin	\$ 75.000	\$ 75.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 300.000</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

15 **SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente,  
16 en la calidad en la que interviene, declara, bajo  
17 juramento, lo siguiente: a) Que el capital social en  
18 el presente aumento está correctamente integrado y  
19 pagado en su totalidad; b) Que las cuentas y cifras  
20 utilizadas para elevar el capital de la compañía,  
21 son aquellas que se reflejan en la contabilidad y  
22 que constan en los Estados de Situación Financiera y

*Victoria Guandujosma, Acreditada del Comercio Quiteño*



Dr. Edgar Vargas Inostroza 0000005



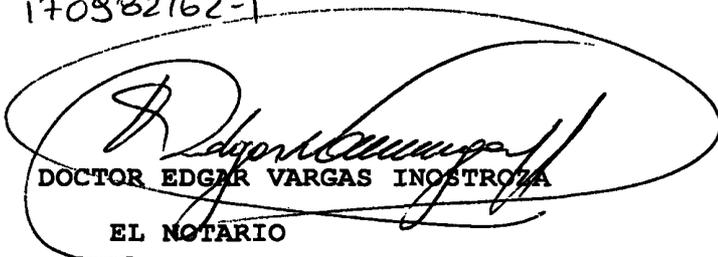
1 se ajustan a las disposiciones legales pertinentes  
2 a los principios de contabilidad generalmente  
3 aceptados.- **SEPTIMA.**- Autorizo a los doctores Mario  
4 Rodrigo Cortés Lara y Xavier Alejandro Encalada  
5 Soto, para que soliciten la aprobación e inscripción  
6 de esta escritura.- **OCTAVA.**- La cuantía de la  
7 presente escritura es de Doscientos mil dólares de  
8 los Estados Unidos de América (USD 200.000,00).-  
9 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás  
10 cláusulas de estilo que miren por la perfecta  
11 validez del presente instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA**  
12 **MINUTA)** ".- El compareciente ratifica la el contenido  
13 de la minuta inserta la misma que se halla redactada  
14 y firmada por el Doctor Rodrigo Cortés Lara, Abogado  
15 con matrícula profesional 9102 del I.C.A.P.- Para  
16 el otorgamiento de la presente escritura se  
17 observaron todos y cada uno de los preceptos legales  
18 del caso; y, leída que le fue al compareciente por  
19 mí el Notario, y firma conmigo, en unidad de acto.-  
20 Doy fe.-

21 

23 **ING. JUAN PABLO BENEDICTIS VASQUEZ**

24 C.C. 170882162-1

25  
26  
27  
28

  
**DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA**  
**EL NOTARIO**

*Notaría Cuadragesimaria, Avenida del Comercio Quito*



Quito, Junio 24 de 2014

Señor Ingeniero  
**JUAN PABLO BENEDICTIS VASQUEZ**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.**, celebrada el día 24 de Junio de 2014, ha resuelto renovar su nombramiento de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la Empresa.

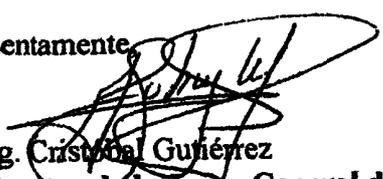
De conformidad a lo previsto en el artículo Décimo Quinto, durará cuatro años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 23 de Mayo de 2002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 4 de Julio del mismo año.

Con fecha 8 de Febrero de 2006 se realiza el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de **SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.** ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y se inscribió en el Registro mercantil del Cantón Quito el día 23 de Mayo del 2006. Con fecha 20 de Septiembre de 2013 se realiza el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de **SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.** ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina y se inscribió en el Registro mercantil del Cantón Quito el día 23 de Diciembre del 2013.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

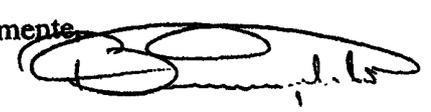
Atentamente

  
Ing. Cristóbal Guíñez  
Director de la Junta General de Socios

Quito, Junio 24 de 2014

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.** Para el cual he sido elegido el día de hoy 24 de Junio de 2014, en la ciudad de Quito D.M.

Atentamente

  
**ING. JUAN PABLO BENEDICTIS VASQUEZ**  
C.C. 170982162-1



# Registro Mercantil de Quito

000000

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25095
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2014
FECHA ACEPTACION:	24/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURGE INGENIERIA CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709821621	BENEDICTIS VASQUEZ JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2222 DEL: 04/07/2002 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 23/05/2002 AU.CAP Y REF.E RM# 1244 DEL: 23/12/2013 NOT: NOVENO DEL: 20/09/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: foja (s) útil (es)

Quito a,

18 ABO. 2014



Dra. Grace López Matuhura



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791839595001  
**RAZON SOCIAL:** SURGE INGENIERIA CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** SURGE INGENIERIA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BENEDICTIS VASQUEZ JUAN PABLO  
**CONTADOR:** CARDENAS VEGA EDY MAURICIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/07/2002      **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/2002  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/07/2002      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/01/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS EN GENERAL

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ZAMBIZA Calle: PASAJE E13B Número: N50-60 Intersección: DE LAS FRUTILLAS Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO LETORT Telefono Trabajo: 023263464 Telefono Trabajo: 023263463 Telefono Trabajo: 023264708 Fax: 023261412 Celular: 096350265 Apartado Postal: 17116005 Email: mcardenas@surge.com.ec Web: WWW.SURGE.COM.EC

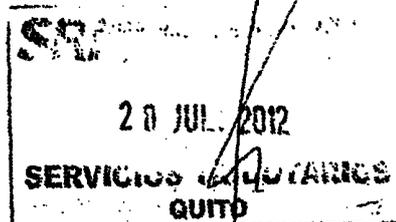
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**URISDICCION:** \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU180608      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 20/07/2012 09:26:50

0000007



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791839595001  
**RAZON SOCIAL:** SURGE INGENIERIA CIA. LTDA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b> MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 04/07/2002
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> SURGE INGENIERIA			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS EN GENERAL.  
 ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.  
 ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION DE USO COMERCIAL.  
 ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PISO FALSO, SISTEMAS TVSS, SISTEMAS UPS.  
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.  
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA ELECTRICA ELECTRONICA MECANICA Y DE INFORMATICA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ZAMBIZA Calle: PASAJE E13B Número: N50-60 Intersección: DE LAS FRUTILLAS Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO LETORT Oficina: PB Telefono Trabajo: 023263464 Telefono Trabajo: 023263463 Telefono Trabajo: 023264708 Fax: 023261412 Celular: 096360265 Apartado Postal: 17116005 Email: mcardenas@surge.com.ec Web: WWW.SURGE.COM.EC

**NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO**  
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
 EN ..... HOJAS UN (1) .....  
 Quito a .....  
  
**DR. RODRIGO A. PAEZ C.**  
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (S)

RECIBIDO  
 PARTE  
 20 JUL 2012  
 SERVICIO NOTARIAL  
 QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 20/07/2012 09:26:51

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

### **DE SURGE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**

En ésta ciudad de Quito, DM, a los ocho días del mes de septiembre del 2014, siendo las 18H00, en el inmueble de la empresa ubicado en el pasaje E13B N50-60 y de las Frutillas, de ésta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios de la compañía:

El ingeniero Juan Pablo Benedictis Vásquez, propietario del 25% del capital social, esto es de 25000 participaciones de un dólar cada una, el ingeniero Cristóbal Wilfrido Gutiérrez Villamarín, propietario del 25% del capital social, esto es de 25000 participaciones de un dólar cada una, el ingeniero Luis Giovanni Carrera Alomoto, propietario del 25% del capital social, esto es de 25000 participaciones de un dólar cada una y la señora Margarita Flora Ponce Cisneros, propietaria del 25% del capital social, esto es de 25000 participaciones de un dólar cada una. Todos ellos son socios de la empresa SURGE INGENIERÍA CIA. LTDA., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, dirige la sesión el señor Presidente, ingeniero Luis Giovanni Carrera Alomoto; y, el señor Gerente General, ingeniero Juan Pablo Benedictis Vásquez, actúa como Secretario de la misma.

El señor Presidente propone como orden del día el siguiente:

1. Aprobación del Aumento del Capital Social de la Compañía SURGE INGENIERIA CÍA. LTDA. de USD 100.000,00 a USD 300.000,00 y reforma del Estatuto Social.

El señor Presidente pone a consideración de todos los presentes el orden del día propuesto.

La socia Margarita Flora Ponce Cisneros toma la palabra y dice que es importante para la empresa aumentar su capital por lo que apoya el orden del día y mociona su aprobación.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se tome votación del orden del día previamente presentado y apoyado.

0000008



Por Secretaría se procede a tomar votación luego de lo cual el señor Secretario anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los socios presentes; es decir, por el cien por ciento del capital social.

Una vez aprobado el orden del día el señor Presidente pide a Secretaría que de lectura del punto único del orden del día que es del siguiente tenor literal:

1. Aprobación del Aumento del Capital Social de la Compañía SURGE INGENIERIA CÍA. LTDA. de USD 100.000,00 a USD 300.000,00 y reforma del Estatuto Social.

De inmediato se pasa a conocer el único punto del orden del día.

En primer lugar toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta la necesidad de elevar o incrementar el Capital Social de la empresa de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00) a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000,00), mediante la emisión de doscientas mil (200.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente concede la palabra al socio Cristóbal Gutiérrez Villamarín quien expresa que en vista de que la empresa ha ido creciendo en su gestión y cartera de clientes es necesario el aumento de capital por lo que manifiesta su aquiescencia.

Luego de varias exposiciones los socios consideran necesario el aumento del capital social de la compañía para el mejor cumplimiento del giro normal del negocio y solicitan que se lo haga mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por la compañía del ejercicio económico del año 2013, en la misma proporción de las aportaciones de cada uno de los socios.

Luego de las deliberaciones respectivas los socios solicitan que se pase a tomar votación.

El señor Presidente pide a Secretaría que tome votación.

Secretaría toma votación acerca del único punto del orden del día y señala que ha sido aprobado el Aumento del capital Social de la Compañía SURGE INGENIERIA CIA. LTDA. de USD 100.000,00 a USD 300.000,00 mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por la compañía del ejercicio económico del año 2013, aumento que se explica en el siguiente Cuadro de Integración de Capital:

<b>NOMBRE DE LOS SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)</b>	<b>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2013 (en USD)</b>	<b>CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)</b>
Juan Pablo Benedictis Vásquez	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Luis Giovanni Carrera Alomoto	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Margarita Flora Ponce Cisneros	\$25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Cristóbal Wilfrido Gutiérrez Villamarín	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 100.000,00</b>	<b>\$200.000,00</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

Con este nuevo Cuadro de integración de capital se reforman los Estatutos Sociales de la Empresa, en la parte que se explica a continuación: Se procede a reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la Compañía SURGE INGENIERIA CIA. LTDA., la misma que ahora en adelante dirá:

**"ARTÍCULO CUARTO: SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACIÓN.-** El capital social de la Compañía es de **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 300.000,00)**, dividido en trescientas mil (300.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. El capital se halla suscrito y pagado en su totalidad.

El cuadro de integración del capital social de la compañía **SURGE INGENIERÍA CIA. LTDA.** es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LOS SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)</b>	<b>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2013 (en USD)</b>	<b>CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)</b>
Juan Pablo Benedictis Vásquez	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Luis Giovanni Carrera Alomoto	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Margarita Flora Ponce Cisneros	\$25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
Cristóbal Wilfrido Gutiérrez Villamarín	\$ 25.000,00	\$50.000,00	\$ 75.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 100.000,00</b>	<b>\$200.000,00</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

0000009



El señor Presidente concede un receso de diez minutos a fin de que Secretaría levante el acta correspondiente.

Concluido el receso el señor Presidente pide a Secretaría que de lectura a los contenidos del acta y los acuerdos arribados en la presente Sesión.

Luego de la lectura correspondiente la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, acepta el contenido literal del acta y la Reforma de los Estatutos Sociales y para perfeccionar este acto societario y autoriza al señor Gerente General, ingeniero Juan Pablo Benedictis Vásquez, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, suscriba la respectiva escritura pública y realice todas las gestiones necesarias hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún asunto pendiente que tratar.

Secretaría responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad sin tener ningún asunto pendiente por tratar.

Sin tener ningún asunto pendiente de tratar y siendo las 18h40 del día ocho de septiembre de 2014 el señor Presidente declara concluido el orden del día y levanta la sesión agradeciendo a los presentes.

Handwritten signature of Luis Carrera Alomoto.

**Ing. Luis Carrera Alomoto**  
**SOCIO / PRESIDENTE**

Handwritten signature of Juan Pablo Benedictis Vásquez.

**Ing. Juan Pablo Benedictis Vásquez**  
**SOCIO / SECRETARIO**

Handwritten signature of Cristóbal Gutiérrez Villamarín.

**Ing. Cristóbal Gutiérrez Villamarín**  
**SOCIO**

Handwritten signature of Margarita Ponce Cisneros.

**Sra. Margarita Ponce Cisneros**  
**SOCIA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDELA 170882162-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
 BENEDICTIS FRANCISCO DOMINGO  
 VASQUEZ LUNA GUARNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-08-19

FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-22  
 NACIONALIDAD GUAYANESA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 JUDITH DEL ROSARIO  
 CORTES LARA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ING. ELECTRONICÓNTR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 BENEDICTIS FRANCISCO DOMINGO  
 VASQUEZ LUNA GUARNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-08-19

V19482242

COMITENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL

**010** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**010 - 0082** **1708821621**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BENEDICTIS VASQUEZ JUAN PABLO**

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO  
 CANTÓN QUITO ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

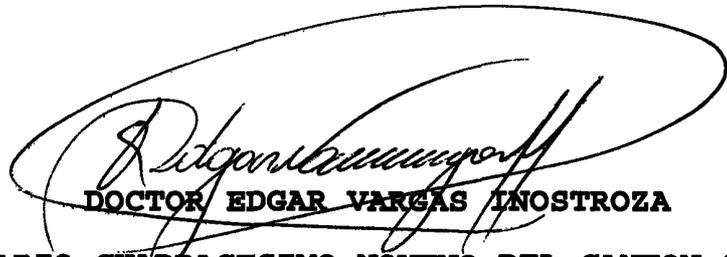
NOTARIA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
 En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel COPIA del documento que me fue presentado en <sup>UNA</sup> fojas.  
 Quito a 20 OCT. 2014

*Edgar Napoleón Vargas Inostroza*  
 DR. EDGAR NAPOLEÓN VARGAS INOSTROZA  
 NOTARIA 49 NOTARIO 49 DEL CANTÓN QUITO

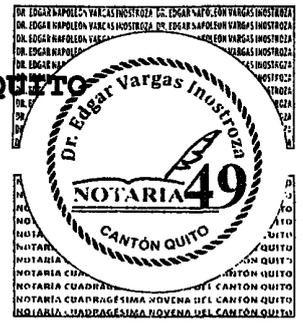
0000010



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
"SURGE INGENIERIA CIA. LTDA." debidamente sellada y  
firmada en Quito, veinte de Octubre del dos mil  
catorce

  
DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA

NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 68503

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	45609
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	28/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	4655
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709821621	BENEDICTIS VASQUEZ JUAN PABLO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	25/09/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUADRAGÉSIMA NOVENA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>N.º RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	SURGE INGENIERIA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO



**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	200000,00
Capital	300000,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2222 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JULIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

